



ASOCIACION NACIONAL DE ARMADORES DE BUQUES CONGELADORES DE PESCA DE MERLUZA

PUERTO PESQUERO - APDO. 1.078 - TELFS. 42 04 22 - 42 06 88 - 42 11 22 - 42 13 99 - TELEX 83182 ARVI E - V I G O (ESPAÑA)

CIRCULAR INFORMATIVA

Número:	Tirada:	Referencia:	Departamento:	Fecha:
46/82	80	AM-TF/FG-me	S. ESTADISTICAS	17-DICIEMBRE-82
Asunto: <u>DESARROLLO DE LA REUNION ANUAL DE I.C.S.E.A.F. CELEBRADA ENTRE LOS DIAS 25 DE NOVIEMBRE Y 17 DE DICIEMBRE DE 1982</u>				
Anexo: Informe de la Reunión				

Muy Sr.(s) nuestro(s):

Adjunto tenemos el gusto de remitirle(s) el Informe realizado sobre la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental (ICSEAF), que se desarrolló en Puerto de la Cruz (Tenerife) entre los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1982.

Tal como le(s) habíamos informado en nuestra circular nº 33/82 de 23 de noviembre, había varios temas de gran importancia para los intereses de nuestra flota en aguas de Namibia y que iban a debatirse en el transcurso de estas sesiones.

Podemos resumir los principales acuerdos aprobados este año y que afectan a los buques de nuestra Asociación en los siguientes puntos:

- Aprobación de un TAC global de merluza de 413.000 toneladas para 1983, lo que supone un incremento de 61.000 toneladas con respecto al año pasado.
- Asignación de un cupo de merluza a España de 106.955 toneladas para 1983, lo que representa un aumento de 16.000 toneladas respecto al cupo de 1982.
- Aprobación de diferentes medidas de control del esfuerzo, en las que se contempla la comunicación de las entradas y salidas de caladero de los buques que se dirijan a la pesquería de merluza, como la medida que más afecta a la flota española.
- No se aprobó una propuesta de Sudáfrica relativa a la ampliación del área de veda hasta 16 millas de la línea de costa. Por lo que dicha área continúa siendo de 13,5 millas.

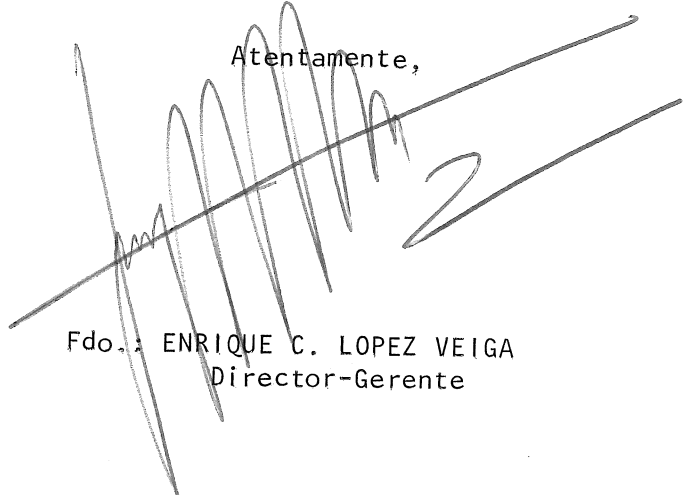
En relación a las anteriores conclusiones, es necesario destacar que a

pesar del aumento producido en el TAC de merluza, el cupo de 107.000 toneladas no es suficiente todavía para las necesidades de la flota española, por lo que será necesario, de nuevo, durante 1983 negociar la transferencia de cuotas de otros países que no las pesquen.

En cuanto a la propuesta de Sudáfrica de establecer cuotas de esfuerzo de pesca de acuerdo a las cuotas de merluza de cada país, señalar que, después de dos días de debates algo crispados, se ha logrado posponer su estudio para las reuniones de 1983 y entre tanto los buques estarán obligados a informar de las fechas de entrada y salida de los caladeros.

Por último indicarles que, a nuestro juicio, la clave de la obtención de unos resultados que pueden ser considerados satisfactorios para la flota española, se debe, en gran medida, a la preparación de los temas, tanto científicos y técnicos como políticos de estos caladeros, que se viene realizando a lo largo del año, en un trabajo de gran coordinación y colaboración entre Administración, Científicos del Instituto de Investigaciones Pesqueras y Sector, representado por "ANAMER".

Atentamente,



Fdo.: ENRIQUE C. LOPEZ VEIGA
Director-Gerente

INFORME DE LA REUNION ANUAL DE I.C.S.E.A.F. CELEBRADA EN EL PUERTO DE LA
CRUZ (TENERIFE) DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 17 DE DICIEMBRE DE 1982

1. INTRODUCCION Y ANTECEDENTES

La Reunión Anual (Quinta Reunión Extraordinaria) de la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental (ICSEAF), se celebró del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 1982 en el Puerto de la Cruz, Tenerife.

Cada año "ANAMER", viene prestando mayor atención al desarrollo de estas reuniones, debido a las importantes decisiones que en ellas se toman en relación a la regulación de las pesquerías de merluza en el área de Namibia, que afectan muy directamente en los buques pertenecientes a nuestra Asociación.

Como todos Vds saben, nuestros cupos de merluza en dichos caladeros pasaron por momentos difíciles a raíz de las reuniones de ICSEAF del año 1980 en Palma de Mallorca. En aquella situación, "ANAMER" insistió ante la Administración en la necesidad de, en el transcurso de cada año, preparar adecuadamente todos los temas de interés relacionados con estas pesquerías y que en esta preparación intervinieran, además de la propia Administración, los científicos que realizan la investigación pesquera en aguas de Namibia y -- que defienden los intereses de nuestra flota en el seno de ICSEAF y también el sector, representado por "ANAMER".

De esta forma se han preparado las dos últimas Reuniones Anuales de -- ICSEAF y a juzgar por los resultados obtenidos en ambos casos, podemos afirmar que la preparación previa de las reuniones ha sido totalmente decisiva a la hora de defender, lo mejor posible, los intereses de la flota española en aguas de Namibia, que es en definitiva el objetivo de la asistencia de - la Delegación española a las reuniones.

2. DESARROLLO DE LAS REUNIONES

En el Anexo 1, se presenta el calendario de las diferentes reuniones -

que se llevaron a cabo este año.

Hay que distinguir en las sesiones de ICSEAF, dos bloques diferenciados de reuniones, por un lado las de tipo científico y técnico y por otro las sesiones de la propia Comisión que tienen carácter político y decisorio.

Las reuniones de carácter científico se desarrollaron del 25 de noviembre al 11 de diciembre y a estas asistió como asesor de la Delegación española el Secretario Técnico de "ANAMER". En estas reuniones se estudian todos los temas y se hacen recomendaciones concretas a la Comisión, la cual posteriormente aprobará o no dichas recomendaciones.

Puede afirmarse que de forma general la Comisión política adopta todos los acuerdos que se toman en las reuniones científicas, de ahí la importancia básica y fundamental que supone el asistir a estas reuniones técnicas con los temas preparados y las posturas a defender totalmente acordadas de antemano. Ahí, a nuestro juicio se encuentra la clave de un mayor o menor éxito final.

Las reuniones de la Comisión se han celebrado entre los días 13 y 17 del presente mes.

Ahora, desarrollaremos de forma breve los principales temas tratados en ambos tipos de reuniones.

3. REUNIONES DE LOS GRUPOS Y COMITES CIENTIFICOS Y TECNICOS

Para que Vds tengan un somero conocimiento sobre el desarrollo de las diferentes reuniones, expondremos los principales asuntos tratados, así como los acuerdos y recomendaciones que los diferentes grupos de trabajo y Comités Científicos han tratado y elevado a la Comisión. A la vez destacaremos aquellos aspectos de mayor importancia para España y que, por tanto, afectan directamente a la actividad de la flota de "ANAMER".

3.1. Grupo de Trabajo sobre medio ambiente

Respecto a años anteriores se ha observado un aumento, en 1982, de los estudios sobre medio ambiente, sobre temas de oceanografía, ecología, influencia del medio ambiente sobre las capturas comerciales,

etc.

El Grupo examinó la influencia de los datos recogidos por buques comerciales (sobre medio ambiente) sobre la evaluación de los stocks.

Se destacó la necesidad de controlar el medio ambiente, así como el estudio de la relación entre el medio ambiente y las larvas de peces y los peces comerciales.

El grupo recomendó que éste se reúna de nuevo en 1983 y que se prevean días antes de la Reunión de la Comisión para los debates.

3.2. Comité Permanente sobre estadísticas

Se destacó la importancia y necesidad de presentar los datos de capturas distribuidas por cuadrículas de 30' x 30', los cuales únicamente habían sido entregados por España y Bulgaria.

El Comité, una vez más, destacó la importancia de la recopilación y tratamiento de estos datos para los trabajos de evaluación de poblaciones. También necesarios para estudios de identificación de los principales caladeros de pesca estacionales, diferenciación de stocks, especies, etc.

Se acordó que los países que tengan establecidos sistemas de recopilación de estadísticas por cuadrículas, envíen los datos a la Secretaría de ICSEAF, antes del 30 de junio de 1983.

Se puso de relieve la importancia que en la evaluación de los stocks tiene el disponer de los datos correspondientes al primer semestre del año en curso. España también hizo entrega de dichas estadísticas a la Secretaría.

En cuanto a los datos de tipo biológico, se destacó con agrado, el hecho de que el muestreo biológico para 1981 hubiera mejorado sensiblemente en relación al año anterior. En el caso de la merluza hay que destacar el aumento en el muestro de nuestro país y a la vez la calidad ofrecida en dichos muestreos.

España presentó un estudio sobre el estado y validez de los datos biológicos de la merluza. Estos datos son los utilizados en las evaluaciones analíticas de los stocks. Se pusieron de manifiesto deficiencias básicas en los datos que hacían dudosas las evaluaciones de los stocks por medio de los modelos analíticos. Estos análisis apoyan eficazmente la tesis de España de aplicar los modelos de producción generalizada (basados en los datos de captura y esfuerzo pesquero) en las evaluaciones de los stocks.

Un tema importante en esta reunión era la presentación de la Revisión crítica de las estadísticas de nuestro país en el área de ICSEAF desde 1976 hasta 1980. A ello, se había comprometido España en las sesiones del pasado año en Jerez de la Frontera. El objetivo principal de tal rectificación, ha sido la corrección y modificación de los índices de captura correspondientes al año 1979, datos que eran erróneos y perjudicaban enormemente las evaluaciones, alterando y perjudicando la serie histórica de los datos españoles, datos básicos en las evaluaciones de merluza.

La Revisión crítica de las estadísticas españolas presentada en ICSEAF, ha sido realizada por la Sección de Estadísticas de "ANAMER" y ha sido aprobada por el Comité.

Como conclusión más importante de este Comité, es importante indicar que las mejoras que se manifiestan en los muestreos biológicos así como en la modificación de los datos estadísticos, producen efectos positivos en las reuniones sobre las evaluaciones de los stocks y sobretodo en lo que hace referencia a la merluza. Por ello, es necesario insistir en el apoyo y ayuda para la consecución de mejores y más abundantes datos estadísticos y muestreos biológicos. De aquí la importancia que supone el que nuestra flota colabore con los biólogos encargados de realizar las tareas de muestreo biológico a bordo de los buques. La colaboración, en este sentido, ya prestada por nuestra Asociación ha sido muy valiosa y su continuación tiene una importancia primordial.

3.3. Grupo de Trabajo "ad hoc" sobre interpretación de otolitos (estudios de edad y crecimiento)

Este Grupo de Trabajo se creó en 1981 y ha logrado grandes avances desde entonces en el conocimiento y estudio de la edad y crecimiento de la especie. Estos estudios son de gran importancia e influyen notablemente en las evaluaciones de poblaciones.

Durante las reuniones del presente año se ha conseguido unificar criterios en la interpretación de edades de especies como el jurel y la merluza, entre los diferentes países asistentes al Grupo de Trabajo.

Una conclusión importante de estos estudios ha sido la identificación de un crecimiento similar entre las dos especies de merluza que se pescan comercialmente en el área de Namibia (M. capensis y M. paradoxus) y que por tanto, el hecho de que las dos especies no están separadas en las cifras de los desembarques comerciales, probablemente no produce errores importantes en los datos utilizados para la evaluación de poblaciones.

Esta conclusión es muy importante, ya que a bordo de los buques y por la tripulación es prácticamente imposible separar ambas especies de merluza y los datos españoles utilizados en las evaluaciones incluyen estas dos especies conjuntamente. Sin embargo, ahora se demuestra un crecimiento similar de ambas especies, lo cual implica la posibilidad de utilizar los datos conjuntamente sin grandes errores y la posibilidad de realizar la evaluación en conjunto.

3.4. Comité Permanente sobre evaluación de poblaciones

a) Merluza (Divisiones 1.3+1.4)

En las evaluaciones de merluza, este año por vez primera se consideraron los índices de captura de las distintas clases de tonelaje (categorías) de buques españoles y se calculó una serie histórica ponderada. Este método tiene la ventaja de incluir una mayor proporción del esfuerzo español.

Al ser la pesquería de merluza española la de mayor importancia en el área, ya que la flota soviética ha disminuido mucho en sus capturas, se decidió que las evaluaciones se basaran en datos agrupados y ponderados a partir de las diferen-

tes categorías de arrastreros españoles.

Por aplicación de los modelos de producción, basados en datos de la flota española, se calculó la cuota de captura para el año 1983 para las divisiones 1.3+1.4 en 270.000 toneladas (en 1982 el TAC ha sido de 217.000 toneladas).

b) Merluza (División 1.5)

El stock de merluza en la División 1.5 que se deriva de la mayoría de los datos presentados, parece mantenerse en una situación bastante estable.

Se estudiaron las tendencias de los índices de captura de los distintos tipos de buques españoles, y se puso de manifiesto que no era necesario agrupar los datos de las cuatro categorías, ya que las tendencias eran las mismas para todas ellas. A la vez, en vista de que las evaluaciones se efectúan tradicionalmente tomando solamente en consideración la categoría OTB-7 española junto con los datos sudafricanos, y que la categoría OTB-7 representa aproximadamente el 70% de las capturas españolas en esta división, se decidió adoptar el mismo procedimiento para las evaluaciones de este año.

Las evaluaciones por medio de análisis de cohortes, aunque se examinaron, no se tuvieron en cuenta a la hora de tomar en consideración un TAC, debido a las diferencias que pueden encontrarse dependiendo de la asunción de unos u otros datos de partida.

Por otro lado, ha sido de gran interés la presentación de un trabajo sobre el canibalismo en la merluza, presentado por los científicos españoles. En dicho trabajo, se demuestra el gran efecto que produce en las poblaciones de merluza este fenómeno, el cual puede hacer variar sensiblemente la mortalidad natural y también estar subestimando el reclutamiento de los jóvenes a la pesquería.

Por aplicación de los modelos de producción se ha calcula

do el siguiente TAC para el próximo año 1983 en la división -- 1.5 = 143.000 toneladas (en 1982 el TAC recomendado había sido de 135.000 toneladas).

c) Otras evaluaciones

En lo que hace referencia a otras divisiones y otras especies se han calculado los siguientes niveles de captura para 1983:

Merluza-División 1.6 = 78.300 tons (81.100 en 1982)

Merluza-Divisiones 2.1+2.2= 36.900 tons (46.600 en 1982)

Jurel-Divisiones 1.3+1.4+1.5= 641.000 tons (500.000 en 1982)

Estornino = No se recomendó ningún TAC (200.000 en 1982)

d) Otros temas de interés

Formación de un Grupo de Trabajo para planificación de los --
muestreos a realizar en las campañas de investigación

Por primera vez en las reuniones de ICSEAF, se reunió un pequeño grupo de trabajo para examinar la conveniencia de realizar campañas pesqueras o muestreos con un criterio unificado para todos los países. En este sentido se consideró el método de reconocimientos de muestreo por estratos elegidos al azar.

Estos métodos serían para obtener conocimientos acerca de las principales especies del área, aunque ha sido considerada la merluza como la especie prioritaria para su estudio en el momento actual.

El Consejo Científico Asesor (SAC), consideró recomendar a la Comisión la formación de un grupo de trabajo para planificar y coordinar la investigación. Se estimó necesario que este grupo se reúna a principios del próximo mes de junio de 1983 - en Madrid o Barcelona. A la vez, se nombró coordinador del grupo al Dr. E. Macpherson, biólogo del Instituto de Investigaciones Pesqueras.

3.5. Grupo de Trabajo "ad hoc" sobre la Relación entre el número de buques y las cuotas nacionales

Las reuniones de este Grupo de Trabajo eran de gran importancia - para nuestra flota, ya que el llegar a establecer medidas concretas sobre el control del esfuerzo de pesca (número de días de pesca o número de buques) podría implicar una reducción importante para la flota española.

Al principio de la reunión, la Delegación española hizo hincapié en la necesidad de considerar el control del esfuerzo también en otras especies del área, como el jurel, la sardina, etc., puesto que la pesquería no podía considerarse como uniespecífica.

A esta propuesta de España se opusieron todos los países del Este que no deseaban realizar los estudios de control del esfuerzo en la -- pesquería de jurel.

Como Vds saben, Sudáfrica presentaba una propuesta concreta sobre el control del esfuerzo en la pesquería de merluza. Esta propuesta ha sido presentada, y considerados sus efectos, en la circular de la Asociación n° 33/82 de 23 de noviembre.

La Delegación sudafricana explicó con detalle su propuesta para - llegar a establecer relaciones entre el esfuerzo de pesca de los buques y las cuotas nacionales y centró el tema en el esfuerzo dirigido directamente a la merluza.

La Delegación española insistió en la necesidad de elaborar y estudiar los diferentes parámetros que podían tener importancia e influir directamente en el poder de pesca de los buques de las flotas de cada uno de los países miembros de ICSEAF. Destacó también la posible in---fluencia de factores que podrían hacer variar el índice de captura de los buques de una misma clase de tonelaje (zonas de pesca, diferentes características de poder de pesca, épocas, etc.).

Después de un prolongado debate, en el cual Sudáfrica trataba de llegar a precisar y establecer conclusiones concretas y por parte de -

España y otros países se insistía en la necesidad de estudiar el tema más profundamente, la Delegación española hizo una propuesta para elevar a la Comisión en los siguientes términos:

- Que el Grupo de Trabajo se reúna en 1983 durante el período de sesiones de la Comisión.
- Que cada país estudie y revise los datos referentes a sus respectivas flotas y los envíen cuanto antes a la Comisión.
- Que se establezca un sistema de comunicación a la Secretaría de ICSEAF, de la entrada y salida de los buques de los caladeros, ya sea respecto al año anterior, o bien referente al año en curso.
- Que se destaque la importancia de un aumento de la labor de vigilancia y que se comunique a la Comisión.

Esta propuesta española fue apoyada por las delegaciones de varios países y finalmente fue aprobada.

En definitiva, lo que se ha logrado ha sido demorar para la Reunión de 1983, los estudios sobre la relación entre el esfuerzo de pesca y las cuotas nacionales y la fijación de los resultados concretos y propuestas específicas para el control del número de buques en los caladeros de Namibia. A cambio durante el próximo año se tendrá que notificar a la Secretaría de ICSEAF, las fechas de entrada y salida de los buques en dichos caladeros.

En definitiva, creemos que el aplazamiento que se ha logrado en el control de esfuerzo durante otro año, puede ser positivo para poder culminar una eficaz ordenación interna de estos caladeros, siguiendo los trabajos de ordenación de la flota congeladora emprendidos por la Administración y llegar al final de 1983 en las fechas de la próxima Reunión Anual de ICSEAF, ya completamente preparados para poder aceptar medidas concretas de control del esfuerzo de pesca, de las que no podremos o nos será difícil seguir dilatando y demorar por más tiempo.

4. REUNIONES DE LA COMISION

Las reuniones de la Comisión se celebraron entre los días 13 y 17 de diciembre, en las que se llevaron a cabo las sesiones de los diferentes Comités políticos.

4.1. Comité Permanente de Control Internacional (STATIC)

Examinó aspectos relacionados con las inspecciones realizadas durante el año 1981.

Estudió y aprobó el informe del grupo de trabajo "ad hoc" sobre la relación entre el esfuerzo pesquero y las cuotas nacionales. En este sentido, ha sido aprobada la propuesta que realizó España y que ha sido expuesta en el punto 3.4 de este Informe.

También se examinó en este Comité la necesidad de incrementar la vigilancia en las divisiones 1.3, 1.4 y 1.5

4.2. Comité Permanente sobre medidas de Reglamentación (STACREM)

Este es el Comité político más importante para la flota española, ya que en él se debate y aprueba el nivel del TAC (captura total permitida) del año próximo para la merluza y otras especies y se toman posteriormente acuerdos sobre la distribución de dicho TAC entre todos los países miembros de ICSEAF.

a) Fijación del nivel de capturas para 1983 (TAC)

El Comité examinó la recomendación del Consejo Científico Asesor de establecer un TAC de merluza para el próximo año -- 1983 de 413.000 toneladas en base a los estudios y evaluaciones científicas realizadas. Así, se recomendaban:

TAC - Divisiones 1.3 y 1.4	=	270.000 toneladas
TAC - División 1.5	=	143.000 toneladas
		<hr/>
TOTAL	=	413.000 toneladas

La Delegación sudafricana hizo una propuesta de bajar dicha cifra hasta 375.000 toneladas, basando su razonamiento en un supuesto descenso de los índices de capturas en la segunda mitad del presente año 1982.

Esta propuesta sudafricana fue contestada por la mayoría de los países miembros.

En consecuencia, se aprobó el nivel de TAC recomendado por los científicos en 413.000 toneladas para las divisiones 1.3, 1.4 y 1.5 (caladeros de Namibia).

b) Distribución del TAC. Asignación de cuotas para 1983

En este punto, la Delegación española estaba preparada -- para presentar una propuesta que llevará consigo un reparto más justo del TAC del que se venía haciendo en los últimos años. -- España basaba su propuesta en el espectro de capturas que en los últimos años han realizado cada uno de los países miembros de ICSEAF. Esta tesis demostraba que había países que disfrutaban de cupos y no hacían uso de ellos, mientras que otros (España y Portugal principalmente) acusaban año tras año una imperativa necesidad de obtener cuotas mayores, lo cual obligaba a estos países a comprar el cupo a los países que no lo pescaban.

Por otra parte, debido al acuerdo tomado en anteriores -- reuniones de dotar de una cuota mínima económica a todos y cada uno de los países, el porcentaje de participación en el TAC de países como España y Unión Soviética, había venido bajando año tras año en beneficio de todos estos países que solicitaban la cuota mínima, a pesar de que al final de cada año demostraban no poder pescarlo. De esta forma el porcentaje de participación de España en el TAC, ha descendido desde un 29% en -- 1977 hasta un 25,9% en 1982.

Todo ello, estaba basado en los datos de capturas declarados a la Comisión. Para ilustrar esta propuesta es indicativo

decir que las capturas de la flota española durante el año -- 1981 representaron el 64 por cien del total de las capturas de merluza, mientras que el porcentaje de participación en el TAC suponía solo el 26 por ciento.

Así las cosas, durante los debates del reparto del TAC pa_ ra 1983, Rumanía presentó una propuesta de repartición atendien_ do a los porcentajes de participación del año anterior, lo -- cual no suponía cambio alguno respecto a años anteriores.

Por su parte España presentó una contrapropuesta, la cual suponía repartir el 90% del TAC de acuerdo a los porcentajes - del año anterior y el 10% restante de acuerdo a la medida de - las capturas realizadas por cada país en los últimos cinco años. Esta propuesta le suponía a España un cupo de 114.593 tonelada_ das de merluza para el año 1983.

Con los intereses en contra de todos los países que tienen la cuota mínima y a pesar de que ni tan siquiera la pescan, -- aunque sí desean incrementarla, se sabía de antemano que era - difícil que nuestra propuesta prosperase. Y Así sucedió, como en otros años la oposición de Rumania arrastró a todos los paí_ ses del Este y a todos aquellos países que no realizan capturas. La propuesta española fue apoyada únicamente por Portugal y Cu_ ba.

La propuesta rumana que fue aprobada de forma mayoritaria, supone un reparto del TAC de merluza para el año 1983 de la si_ guiente forma:

<u>PAIS</u>	<u>TONELADAS</u>
ANGOLA	14.874
BULGARIA	9.835
CUBA	20.407
FRANCIA	7.278
REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA	7.278
REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	7.278
IRAK	7.278

ISRAEL	7.278
ITALIA	7.278
JAPON	8.110
REPUBLICA DE COREA	7.278
POLONIA	24.085
PORTUGAL	11.555
RUMANIA	7.278
SUDAFRICA	26.924
ESPAÑA	106.955
URSS	132.031
TOTAL ...	<u>413.000</u>

5. IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS CIENTIFICOS EN LOS CALADEROS DE I.C.S.E.A.F.

Deseamos que todos Vds comprendan la importancia de las reuniones de carácter científico de cara a obtener en el área de Namibia unos resultados óptimos para la actividad de la flota española. Esto nos lo demuestra la -- experiencia de los dos últimos años, en los que a dichas reuniones han asis-- tido representantes de "ANAMER" formando parte de la Delegación española. -- Ha quedado demostrado que las toneladas hay que ganarlas en los Comités -- científicos y no durante las sesiones de la Comisión.

El objetivo del Consejo Científico Asesor (SAC) es el de presentar a -- la Comisión recomendaciones claras sobre la ordenación de los stocks de pe-- ces en el Area del Convenio, basadas en asesoramiento científico. Este ase-- soramiento científico viene dado al SAC por los diferentes grupos de traba-- jo y Comités Científicos, los cuales se reúnen previamente.

En base a esta definición y explicación de lo que es, y en que consis-- te el Consejo Científico de la Comisión, deseamos destacar la importancia -- que realmente tienen en las reuniones políticas de la Comisión de ICSEAF -- las recomendaciones emanadas de los científicos. De forma general la Comi-- sión viene estableciendo y adoptando todos los acuerdos elaborados por los científicos en sus reuniones previas.

A nuestro juicio, la clave para la obtención de resultados beneficio-- sos para nuestra flota, está en una óptima preparación de las reuniones cien--

tíficas de la Comisión, para lo cual es imprescindible ampliar e intensificar nuestra investigación y muestreo biológico en el Area de Namibia, esto, sin duda alguna, colocaría a nuestros científicos en una situación de privilegio y sobre los de otros países que no realizan esa investigación intensa y esto a su vez repercute en un dominio y control de las reuniones científicas con el consiguiente beneficio que trae consigo el poder llevar la voz cantante en dichas reuniones. Esta es la conclusión más importante que puede deducirse de las Reuniones de ICSEAF en los últimos años.

Por todo ello, es necesario que "ANAMER" continúe apoyando los estudios científicos que realizan los biólogos del Instituto de Investigaciones Pesqueras en Namibia y al mismo tiempo insistir ante la Administración para que continúe e intensifique los programas de investigación científica en las aguas de ICSEAF.

6. RESUMEN Y CONCLUSIONES

La Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión Internacional de Pesquerías del Atlántico Sudoriental (ICSEAF), se han desarrollado en el Puerto de La Cruz (Tenerife) del 25 de noviembre al 17 de diciembre de 1982.

Podemos resumir los aspectos de mayor relevancia e incidencia, para la flota española dedicada a las pesquerías de merluza en aguas de Namibia, en los siguientes puntos:

6.1. Fijación de las capturas permitidas (TAC) para 1983

- a) Merluza: La Comisión ha aprobado un TAC global de merluza para el Area de Namibia, superior al del pasado año. Así, durante el año 1983 se podrán pescar hasta 413.000 toneladas de merluza en los caladeros de Namibia (Divisiones 1.3, 1.4 y 1.5). Esta cifra supone un incremento de 61.000 toneladas respecto a la fijada el año anterior.
- b) Otras especies: Se ha aprobado también para el jurel un TAC de 641.000 toneladas para 1983. Esto supone un incremento de 141.000 toneladas respecto al año anterior.

Sin embargo, y a diferencia de otros años, para 1983 no se ha fijado ningún TAC para el estornino o caballa.

6.2. Distribución del TAC para 1983. Cuota de España

En lo que hace referencia a la repartición del TAC global de merluza, no han podido salir airoso las pretensiones españolas de ser aprobada por la Comisión una redistribución del TAC, en base a las cifras de capturas y a las necesidades reales de cada uno de los países miembros.

En consecuencia, se aprobó una distribución de acuerdo a los coeficientes de participación del año anterior. Esto le ha supuesto a España una cuota de 106.955 toneladas para 1983, lo cual representa un aumento de 16.000 toneladas con respecto al cupo correspondiente al presente año 1982.

A pesar del aumento conseguido, todavía dicha cifra no alcanza a las necesidades de la flota española, por lo que se sigue haciendo necesario el negociar con otros países la transferencia de sus cupos.

6.3. Relación entre el esfuerzo de pesca y las cuotas nacionales

Este era uno de los temas más importantes para la flota española, por lo que podría suponer de restricción a nuestros buques, en caso de ser aprobada una propuesta concreta de la República Sudafricana. Como Vds saben dicha propuesta trataba de fijar un número de días de pesca o un número de buques determinados para pescar el cupo correspondiente.

Después de dos días de debates, prosperó una propuesta de España que supone volver a estudiar este tema en una reunión el próximo año con la aportación de estudios de todos los países y a la vez, todos los países deberán comunicar a la Secretaría de ICSEAF las entradas y salidas del caladero de cada uno de los buques que realicen capturas durante el año 1983.

En definitiva, se ha logrado dilatar por un año la fijación de medidas de control del esfuerzo. Este tiempo habrá que aprovecharlo para culminar la ordenación del caladero de Namibia y conocer las necesi

dades reales de esfuerzo de nuestra flota en los caladeros de Namibia.

6.4. Importancia de la aportación científica

Al igual que durante las reuniones del pasado año en Jerez, este año se ha vuelto a demostrar la importancia que tienen los estudios científicos en todos los debates y a la hora de evaluar los stocks de las diferentes especies para la posterior fijación de los TACs.

Las mejoras alcanzadas en las cuotas en los dos últimos años, se deben en gran medida a la primacía científica de España sobretodo en lo que hace referencia a los estudios de merluza.

Por consiguiente, creemos de gran importancia continuar esta línea de investigación en el Area de ICSEAF e insistir de ello ante la Administración.

6.5. Otros temas de interés para la flota española

Se han debatido a lo largo de la Reunión de ICSEAF, otros temas de interés para la actividad de nuestra flota.

En cuanto a la propuesta de Sudáfrica de ampliación del área de veda hasta 16 millas desde la línea de la costa, la misma no ha prosperado en las Reuniones del Consejo Científico Asesor y posteriormente en las reuniones de la Comisión sudafricana retiró la propuesta.

Por último, destacar las mejoras experimentadas en la aportación estadística española a la Comisión, tanto en lo que hace referencia a los datos y muestreos biológicos, como a los datos correspondientes a las capturas y esfuerzo de pesca donde tan importante colaboración está prestando la Sección de Estadísticas de "ANAMER".

Vigo, diciembre de 1.982